

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL
SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL
APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA
DEFENSA (PLAN 2020)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL

CÓDIGO 32202012

UNED

INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN
LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN,
MANIFESTACIONES Y CONTROL
CÓDIGO 32202012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL
Código	32202012
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA (PLAN 2020)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente asignatura pretende sentar las bases para:

- Conocer los argumentos que justifican la presencia pública en la actividad económica, con carácter general y, más concretamente, en el ámbito de la Defensa nacional.
- Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.
- Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.
- Obtener una mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito de la Administración Pública, con especial referencia al campo de la defensa y de las empresas vinculadas a este sector.

En primer lugar, se pretende que el alumno se familiarice con las diferentes explicaciones que, desde el punto de vista de la eficiencia económica, se han elaborado para justificar la presencia del sector público en la vida económica.

Conocidas éstas, es necesario analizar la importancia de la actividad pública, no sólo circunscrita al ámbito de la Defensa, sino a otros campos como los que han dado lugar al denominado Estado del bienestar para, a continuación, entender mejor el importante papel que desempeña el sector público en el suministro de los bienes públicos, entre los cuales ocupa un lugar preferente la defensa de sus ciudadanos.

Para ello es preciso que el alumno sea capaz de analizar y comprender los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto en el ámbito del sector público y de la Defensa.

Al mismo tiempo se hace imprescindible comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria e internacional. De esta forma, el alumno podrá ser capaz de entender la necesidad de adaptar el presupuesto a situaciones económicas adversas, mediante el empleo de fórmulas eficientes, al tiempo que podrá comprender la planificación estratégica de las Misiones de Mantenimiento de la Paz, así como dominar las técnicas del control presupuestario y de contratación.

Esta asignatura tiene una relación inmediata con el resto de asignaturas del Máster en tanto en cuanto establece el requisito fundamental de la disponibilidad de recursos presupuestarios para que una autoridad pública contractual pueda actuar en el ámbito de la

contratación pública.

Esta asignatura si bien se imparte en el contexto de un Máster relacionado con la contratación pública debe incardinarse en el Derecho financiero como una especialidad del Derecho administrativo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos con carácter general para el máster.

La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JUAN FRANCISCO LÁZARO ALBADALEJO
jfranciscolazaro@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS
jushuerta@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la relación directa con los estudiantes en las sesiones presenciales, todos los estudiantes tienen acceso directo al equipo docente a través de los canales puesto a su disposición al efecto. Por ello, al tratarse de un Máster con un número máximo de 60 estudiantes no es preciso establecer un horario concreto y determinado por cuanto los estudiantes tienen abierta de manera permanente la posibilidad de acceder al equipo docente. Por el mismo motivo, el equipo tiene la posibilidad de contactar con los estudiantes de manera individualizada o como se considere más oportuno.

El canal fundamental de contacto de los estudiantes con el equipo docente es el correo electrónico. en este sentido, además de figurar las respectivas direcciones de correo electrónico en aLF, se facilitan en la primera sesión de clase.

Además del canal citado, los estudiantes tiene acceso al equipo docente a través de otros tres canales básicos, la dirección postal del Institutio Universitario "General Gutierrez Mellado", como sede el Máster, el número de teléfono del citado Centro y, el foro de la asignatura cuando se procede a su apertura y a establecer la adecuada disciplina de uso.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Desarrollar las capacidades de análisis, valoración y enjuiciamiento con la integración de los conocimientos de carácter multidisciplinar adquiridos, sobre la información disponible, así como las de síntesis, organización y planificación.

CG2 - Preparar al alumno para trabajar eficazmente en equipo y analizar críticamente los procesos.

CG3 - Fortalecer la capacidad de definir procedimientos de actuación y decisión, de distinguir y valorar las alternativas, de adaptarse a entornos nuevos o poco conocidos y de potenciar la creatividad.

CG4 - Desarrollar o potenciar las habilidades de comunicación de conclusiones del alumno, así como la oratoria, para hacer las presentaciones eficaces y gestionar adecuadamente las reuniones.

CG5 - Potenciar las habilidades de aprendizaje autónomo para ampliar los conocimientos aprendidos durante el curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Ser capaz de analizar y comprender los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto en el ámbito del sector público y de la Defensa.

CE02 - Comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria internacional.

CE05 - Ser capaz de adaptar el presupuesto en situaciones económicas adversas, a través de fórmulas eficientes.

CE13 - Comprender la planificación estratégica de las Misiones de Mantenimiento de la Paz así como dominar las técnicas del control presupuestario y de la contratación en este tipo de misiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno deberá:

Justificar argumentadamente la presencia pública en la vida económica, tanto en el suministro de bienes preferentes, como de bienes públicos, con especial referencia a los que proporcionan defensa a sus ciudadanos.

Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.

Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.

Comprender la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito del sector público, con especial referencia al de la defensa y al del sector empres relacionado con la misma.

CONTENIDOS

Contenido de la Asignatura y bloques temáticos

- 1.1 El sector público. Justificación de su intervención en la economía. Los fallos del mercado.
- 1.2 Especial estudio de los monopolios: su regulación. La fijación de precios en los que suministran servicios públicos.
- 1.3 El crecimiento del gasto público. Factores y teorías explicativas. Los fallos del sector público.
- 1.4 El Presupuesto como instrumento contable. Concepto. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia.
- 1.5 El presupuesto general del Estado en España. Contenido. Sujetos participantes y técnicas de previsión. Limitaciones y especificaciones. Modificaciones presupuestarias.
- 1.6 El control interno de la gestión de la Administración pública. Concepto y clases. Características de un sistema de control eficaz. El cuadro de mandos. El establecimiento de indicadores.
- 1.7 El control interno de la actividad económico- financiera del Sector Público [I]. La función interventora: objetivos, alcance, modalidades y límites.
- 1.8 El control interno de la actividad económico- financiera del Sector Público [II]. El control financiero permanente. La auditoría pública.
- 1.9. El control externo de la actividad pública. El Tribunal de cuentas y su papel fiscalizador de la gestión pública.
- 1.10 El control de la calidad en la Administración Pública. La gestión de calidad total. Los modelos de excelencia. Las cartas de servicios.

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a abril.

* Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de la materia. Esta herramienta permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.

* Se ha programado una clase a la semana, durante el tiempo asignado a la impartición de esta asignatura dentro del calendario docente previsto para el desarrollo del máster. La totalidad de las clases serán on-line, en tiempo real, debiendo conectarse todos los estudiantes. Para ello deberán tener activados, y en funcionamiento, una cámara y un micrófono.

* También se realizarán tutorías por videoconferencia y se atenderán los foros de la plataforma.

* Se facilitará al alumnado el material didáctico adecuado para poder profundizar en la materia objeto de estudio.

Todas las semanas se evaluará al alumnado de las enseñanzas recibidas con un cuestionario sobre el contenido de la materia impartida.

Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20% de las presenciales programadas que, en concreto, son las siguientes:

En 2023:

Sesión de apertura del curso: **20 de octubre (de asistencia presencial obligatoria, en la sede del IUGM, para todos los estudiantes).**

Prueba de conocimientos: **10 de noviembre (on-line sobre la plataforma aLF).**

Inicio de las clases, de acuerdo con el programa previsto: **17 de noviembre (de asistencia presencial obligatoria, en la sede del IUGM, para todos los estudiantes).**

En 2024:

Continuación de las clases según el programa previsto.

Asistencia presencial obligatoria, en la sede del IUGM, para todos los estudiantes: 12 de enero, 23 de febrero, 5 de abril y 6 de junio.

Respecto a las peculiaridades de estudiar a distancia en la UNED se significa:

Una de las principales características de la educación a distancia, en donde no existen horarios de clases preestablecidos ni lecciones magistrales a las que se deba atender, es que el estudiante debe controlar su propio proceso de aprendizaje, en esto consiste el aprendizaje autónomo. La autonomía se relaciona directamente con la capacidad de actuar de forma independiente. Por tanto, como estudiante a distancia, si bien hay un fluido acceso al equipo docente no hay una persona que indique cuándo ni dónde se debe estudiar. El estudiante tiene que ser capaz de establecer su propio ritmo de aprendizaje, realizar el ajuste del desarrollo de cada materia propuesto por los docentes a su cronograma personal y, en definitiva, tomar las riendas de sus estudios. Esto quiere decir que tiene que ejercer un papel activo y autorregular su proceso de aprendizaje.

Sistema de Aprendizaje a Distancia de la UNED:

- **Separación temporal y espacial entre profesor y estudiante** durante la mayor parte del tiempo, a excepción de las tutorías. Esta es la característica básica central.

- Una **Institución que da estructura y soporte**, tanto para la planificación y la preparación de los materiales didácticos, como para proporcionar apoyo al estudiante, en este caso la UNED.

- Elaboración y utilización de una **gama amplia de recursos o medios con fines educativos, especialmente pensados para el aprendizaje a distancia**, que suplen la clase presencial tradicional: edición impresa de materiales didácticos de apoyo, materiales audiovisuales como vídeos, y, más recientemente, la incorporación de los cursos virtuales.

- **Vías de comunicación bi-direccionales y multidireccionales:** a diferencia de un sistema unidireccional basado en una recepción pasiva de la información y los materiales, en la que el estudiante escucha y toma apuntes, en el sistema a distancia, estudiantes, profesores y tutores pueden mantener una comunicación bi-direccional uno-a-uno, en tiempo real (o sincrónica) tanto a través de medios tradicionales como el correo ordinario y el teléfono, o

más actuales, como el correo electrónico. Especialmente interesantes son las posibilidades de comunicación multidireccional entre miembros de un grupo gracias a las posibilidades que el entorno virtual otorga a los procesos de comunicación en la educación a distancia, a través del uso de la videoconferencia, los foros (que permiten la comunicación sin coincidencia temporal, o carácter asincrónico) o los *chats* (de carácter sincrónico).

- **Sistema de apoyo basado en el concepto de tutoría**, o guía al alumno a distancia a lo largo de su proceso de aprendizaje. Esto es especialmente característico de la UNED, el apoyo, la orientación y guía de tutores a lo largo del curso para la mayoría de las asignaturas.
- Relacionado con el punto anterior, **posibilidad de encuentros presenciales regulares entre tutores y alumnos y, ocasionalmente, entre profesores de la Sede Académica y alumnos** gracias a las actividades que tienen lugar en espacios como aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.

Al mismo tiempo, destaca especialmente el importante cambio de rol que el estudiante debe asumir en un sistema a distancia en la dirección del desarrollo de un **aprendizaje activo y autónomo**.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen²

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

No hay criterio de evaluación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Cinco Tareas de evaluación relacionadas con el contenido de la materia y las explicaciones del equipo docente.

A la finalización de cada bloque se plantean las Tareas evaluables, pudiendo proponerse más de una Tarea evaluable al fiinalizar un bloque, siendo, las demás Tareas no evaluables.

Para la realización de todas las Tareas los estudiantes disponen de un plazo de quince días desde que la Tareas se activa en aLF para remitirla al equipo docente (empleando aLF)

Criterios de evaluación

Cada Tarea se evalua de 0 a 10 puntos.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta un total de 100, la ponderación de cada Tarea se determina por el equipo docente

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si,no presencial

Descripción

Ejercicios Semanales evaluables sobre los contenidos de la materia tratada en la semana anterior. Estos ejercicios tienen el formato de prueba objetiva evaluable. Se realizan mediante el uso de las funcionalidad de aLF.

Cada ejercicio semanal se activa a las 15 horas del jueves siguiente a las respectivas clases y conferencia. Los estudiantes disponen de una semana para realizar el Ejercicio Semanal correspondiente y reciben la calificación (via aLF) el día siguiente.

Criterios de evaluación

Cada Ejercicio semanal se puntua de 0 a 10 puntos.

Ponderación en la nota final

Como se detalla en el apartado 13 de la Guía del Máster.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En el caso de que no se hayan realizado todos los Ejercicios Semanales (o habiéndolos hecho se hayan suspendido más de dos) se considerará que el estudiante no ha superado la asignatura.

Para superar la asignatura y, por lo tanto, determinar la nota final es preciso, además, realizar todas las tareas.

La nota final de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las cinco Tareas evaluables, no guardándose la nota para las sucesivas convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479914165

Título:ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE ANTE LA CRISIS

Autor/es:González Rabanal, Miryam De La Concepción ;

Editorial:: UNIVERSITAS

Material elaborado por los profesores del Master (se dará acceso gratuito, o enviarán, ambos textos al comienzo de cada curso a los alumnos matriculados):

- HUERTA BARAJAS, J.A. & CANALES GIL, A. et aliq., *Comentarios a la Ley 9/2017 de contratos del sector público*, editorial BOE, 2018. (con las addendas que, en su caso, se entreguen).
- BARAJAS, J. A. (coord.), *Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas*, IUGM, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788492453061

Título:LA ACCIÓN Y LOS RETOS DEL SECTOR PÚBLICO. UNA APROXIMACIÓN (2ª CORREGIDA Y AMPLIADA)

Autor/es:González Rabanal, Mª Concepción ;

Editorial:DELTA PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS, S.L. (DELTA)

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (directora): *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*, Madrid, Unviersitas, 2014.

GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (coord.): *Organización y Gestión Pública eficiente ante la crisis*. Madrid, Universitas, 2013.

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C.(coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición). Madrid, Delta, 2008.

·GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C.: "La Seguridad Social y sus posibles efectos económicos". *Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 20, octubre-diciembre 1995, pp. 121-146.

·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "La necesidad de repensar el Estado del Bienestar", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 31, 2001, pp. 15-35.

·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "Luces y sombras de la globalización. El futuro de los sistemas de bienestar", *Estudios sobre consumo* nº 61, 2002, pp. 53-62.

·GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "Orígenes, expansión y crisis de Estado de Bienestar", en ALEMÁN BRACHO, C.: *Políticas Sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009, pp. 9-38.

Podrán consultar también las siguientes referencias:

ALEMÁN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (coord.): *Política Social y Estado de Bienestar*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.

GIMENO ULLASTRES, J.A.: “La incidencia redistributiva del gasto público en España”, *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Muñoz de Bustillo (ed.), Madrid, Alianza, 2000, pp. 279-322.

VILLAREJO, A. y SALINAS, J.: *Manual de Hacienda Pública General y de España*, Madrid, Tecnos, 1985.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se ha elaborado una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará todas las orientaciones para un adecuado seguimiento del curso, así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Además, el alumno dispone de las grabaciones de las clases presenciales a través de la plataforma Alf y de los foros de seguimiento de la asignatura.

De cara a la realización del trabajo fin de máster, es importante que el alumno siga las indicaciones que se le facilitarán desde la coordinación del máster y en la guía elaborada al respecto.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.